

CONCEPCIÓN, 12 de julio de 2017.

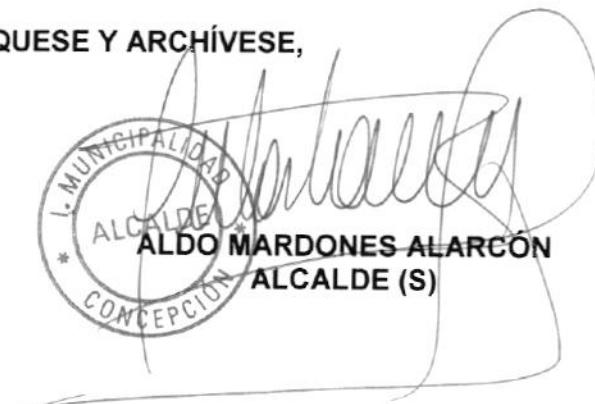
Nº 574 / VISTOS: la solicitud del Concejal para participar en el 12º Seminario denominado **“Marketing Digital IAB 2017”** organizado por la Asociación Chilena de Medios en Internet, en la ciudad de Santiago; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 03 de enero de 2017, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) y 92 bis de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Designese en Cometido a don **EMILIO ARMSTRONG DELPIN**, Concejal de Concepción para participar en el 12º Seminario denominado **“Marketing Digital IAB 2017”**, organizado por la “Asociación Chilena de Medios en Internet” en la ciudad de Santiago el día 26 de julio del presente año.
2. Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** al Concejal designado el viático correspondiente por los días 25 (nacional completo) y día 26 (nacional parcial) de julio en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 “GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO”** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


~~MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN~~
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

Señor Concejal designado
Señora Directora Jurídica
Señor Director de Control
Señor Director de Administración y Finanzas
Archivo
AMA/PL/epi
ID DOC 771663